

NOTA DE PRENSA

En el transcurso de una visita con responsables de la DGTT

La Fundación TRANSFORMA ofrece al Ministerio de Fomento su colaboración

Una representación de la Fundación Laboral del Transporte por Carretera (TRANSFORMA) se reunió el pasado día 12 de febrero con responsables de la Dirección General de Transportes Terrestres del Ministerio de Fomento para ofrecer su colaboración en aquellos aspectos que hasta ahora tenía encomendados y venía desarrollando la fundación pública Transporte y Formación, que ha sido suprimida desde el 1 de enero del presente año.

Madrid. 18 de febrero de 2013.- TRANSFORMA es una Fundación Laboral orientada a desarrollar actividades en seguridad, salud, formación, innovación y medioambiente en el transporte por carretera, además de representar un lugar de encuentro entre los interlocutores sociales del sector para el debate, la discusión, análisis y búsqueda de propuestas a impulsar en el transporte, siempre basadas en el consenso de los patronos que la conforman. Su patronato está constituido por las patronales FENEBUS, ASTIC, ANEA, CTE, TU, UNIATRAC, FENADISMER, ANTIC, UNO y UNALT y por los sindicatos CC OO y UGT. Se constituyó en el año 2007 y se presentó oficialmente el día 28 de junio en el CES, bajo la presidencia de su titular Marcos Peña, acompañado de la entonces ministra de Fomento, Magdalena Álvarez. Durante estos cinco años de actividad ha desarrollado una veintena de proyectos, tanto de la Fundación de Prevención de Riesgos Laborales como de la Fundación Tripartita y planes de formación del Ministerio de Fomento con un importe que supera los tres millones de euros. TRANSFORMA tiene capacidad técnica y operativa para desarrollar programas, proyectos y actividades en colaboración con el Ministerio de Fomento por cuyo motivo le ha trasladado las siguientes propuestas:

- El estudio sobre la salud de los conductores profesionales de viajeros de largo recorrido efectuado por el Instituto Carlos III debe ser recepcionado por quien corresponda del Ministerio de Fomento o en caso contrario autorizar para que lo reciba la Fundación TRANSFORMA con el objetivo de hacerlo público y utilizarlo para mejorar la salud de los conductores profesionales.
- El plan IMFORTE, de la extinta Fundación Transporte y Formación, del Ministerio de Fomento tenía unos objetivos y planes de trabajo que podrían ser retomados por TRANSFORMA, algunos de los cuales podrían ser la actualización permanente de las necesidades formativas del sector y seguimiento de la oferta; la creación de una biblioteca de transporte, tanto virtual como en papel; disponer de la página web de la Fundación Transporte y Formación especialmente en lo relativo a la normativa nacional y europea; la edición de cuadernos técnicos y publicaciones periódicas de carácter monográfico.
- Trabajar conjuntamente en la dignificación del sector, tanto de sus profesionales como de la actividad. Esto implica trabajar en formación pero también en innovación tecnológica ya sea de vehículos, maquinaria, logística o en aspectos relacionados con la organización del trabajo.
- TRANSFORMA solicita al Ministerio de Fomento su colaboración como opinión cualificada para la obtención de coeficientes reductores para la jubilación anticipada de los conductores profesionales, pues la reducción de las capacidades psicofísicas de la persona debidas a la edad son un hándicap para el ejercicio seguro de la profesión.
- Solicita también que se impulse la coordinación entre Fomento, la Dirección General de Tráfico y la Inspección de Trabajo para mejorar la seguridad vial.
- TRANSFORMA ofrece su colaboración al Ministerio de Fomento en todo lo concerniente al estado de las calzadas, ya sea en las deficiencias en la señalización horizontal, diseño de vías, mantenimiento, áreas de descanso, etc.
- Por último la Fundación TRANSFORMA, dada su implantación y representación de los intereses profesionales del sector del transporte, solicita su participación en el Consejo Nacional del Transporte Terrestre.